Asunción, 18 de abril de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 189/18

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a Usted, en relación al proceso de Adjudicación del llamado para la **"SERVICIO DE MONTAJE EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES ID 345.256"** bajo la modalidad de **Licitación Pública Nacional Nº 02/2018,** convocado por la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) – Código SICP Nº 1017,** se solicita verificación del Contrato y Código de Contratación conforme corresponda.

En ese contexto es oportuno poner a consideración los motivos de la suscripción del contrato antes del cumplimiento del plazo para presentación de protestas conforme a la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, debido a la necesidad del inicio de la prestación del servicio, dado que se encuentran muy próximas las fechas de inicio de las Ferias, y a los efectos del que el proveedor pueda iniciar los trámites administrativos a fin de precautelar la reserva del espacio para el Stand de Paraguay, como así también que en el Pliego de Bases y condiciones se encuentra establecido el pago de anticipo financiero, por lo cual en atención a Articulo 36 que establece "...El oferente quien se hubiere adjudicado el contrato no estará obligado a suministrar los bienes, a prestar el servicio o ejecutar la obra, si la Unidad Operativa de Contratación UOC, por causas imputables a la misma, no suscribe el contrato dentro del plazo indicado en el párrafo precedente. El atraso de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en formalización de los contratos respectivos, o en la entrega de anticipo, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes...".

Es pertinente manifestar que la prestación del servicio requerido es de suma relevancia para la promoción y presentación de Paraguay como destino turístico en las ferias internacionales, permiten dar a conocer todas las acciones encaradas por la Senatur, tanto a nivel local como internacional, resaltando a nuestro país en el panorama turístico mundial con una imagen más competitiva y plena de vigor; lo cual a su vez conlleva a promover el desarrollo del mercado turístico del país, además de servir como herramienta de información para todas las personas vinculadas a la actividad turística.

Al respecto, solicito la verificación del contrato, para lo cual lo adjuntamos tal como lo exige la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Sin otro particular, quedamos a disposición para lo que hubiera lugar, me despido de atentamente.

MYRIAN PAREDES
Directora Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR